

LA INTERRUPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DURANTE LA GUERRA HISPANO-AMERICANA



Yamil H. Kouri, Jr.
(Académico de Número)



La guerra entre España y los Estados Unidos parecía ser inevitable tras la determinación de la Junta de Investigación de la Marina de los Estados Unidos, el 28 de marzo de 1898, de que la destrucción del acorazado USS *Maine*, con la pérdida de 268 marinos y oficiales americanos, fue causada por una mina sumergida. Ya en abril ambas naciones comenzaron a movilizar sus fuerzas navales a los lugares donde se anticipaba que se llevarían a cabo los combates. Varios días antes de que se declarara la guerra formalmente, el 25 de abril de 1898, el Escuadrón del Atlántico Norte de los Estados Unidos comenzó el bloqueo naval de algunos de los principales puertos cubanos.

1. El correo de los Estados Unidos a los territorios españoles

La suspensión del correo de los Estados Unidos dirigido a España y a sus posesiones comenzó a mediados de abril de 1898, pero aparentemente no se llevó a cabo al mismo tiempo en diferentes ciudades americanas. El correo de Cayo Hueso recibió órdenes de Washington en la tarde del 12 de abril, con instrucciones de devolver todo el correo destinado a Cuba a la Oficina de Rezagos (Dead Letter Office en inglés) o correspondencia sobrante, en la capital¹. Los últimos correos de Nueva York a La Habana fueron

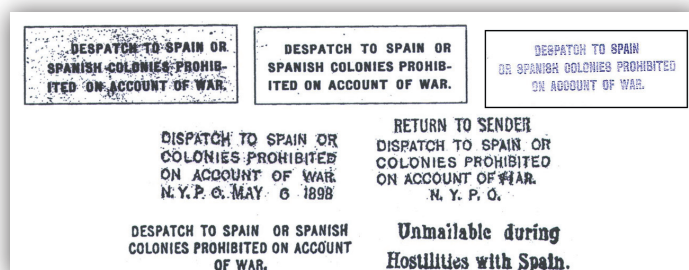


Figura 1. Etiquetas y marcas usadas por las oficinas de correos de Nueva York, San Francisco, Nueva Orleans y Boston en la correspondencia suspendida debido a la guerra. PRIMERA FILA: Izquierda y centro: etiquetas pegadas en Nueva York. Derecha: etiqueta puesta en Boston. SEGUNDA FILA: Marcas aplicadas en Nueva York. TERCERA FILA: Izquierda: marca aplicada en San Francisco. Derecha: marca aplicada en Nueva Orleans.

enviados a bordo de los vapores de la Línea Ward *City of Washington*, el 13 de abril, y posiblemente *Seneca*, el 20 de abril². La suspensión del servicio de correos finalmente se hizo oficial con la orden postal número 161 del 26 de abril de 1898. El 1 de mayo, el diario *New York Herald* informó que cerca de mil cartas dirigidas a España fueron enviadas a la Oficina de Rezagos en Washington, DC, porque no tenían la dirección del remitente, y que un número similar había sido devuelto a sus remitentes. Esta cifra represen-

taba la correspondencia recibida durante un espacio diez días. Por más de una semana, tras la publicación de dicho artículo, no se había enviado ninguna correspondencia a España o a sus colonias. El volumen de correspondencia a España había disminuido casi un 75% desde la salida del último vapor correo, el día antes de la publicación de la orden suspendiendo este servicio. La única forma de que el correo pudiera llegar a España era dentro de otro sobre a través de otros países, como Francia o Portugal, pero se anunció que no se conduciría la correspondencia para España por vía de Francia u otra oficina postal extranjera³.

Además de Cuba—el destino de la gran mayoría de la correspondencia detenida—, los otros lugares conocidos cuya comunicación postal fue interrumpida fueron, en orden descendiente: España, Puerto Rico, las Islas Filipinas y otros países extranjeros por vía de España.

2. Etiquetas y marcas usadas en la correspondencia interrumpida

Tan solo se conocen cuatro ciudades norteamericanas que emplearon etiquetas o marcas para la correspondencia interrumpida debido a la guerra. Éstas fueron Nueva York, San Francisco, Nueva Orleans y Boston.

2.1. Nueva York

La Administración de Correos de Nueva York manejó la vasta mayoría del correo a Cuba, Puerto Rico y España. Esta oficina inicialmente aplicó etiquetas y posteriormente cuños para indicar la suspensión del servicio de correos. Las fechas más tempranas conocidas de la corres-

pondencia interrumpida procesada por el correo de Nueva York están datadas el 16 de abril, tanto en cubiertas con etiquetas o con marcas.

La primera indicación que se encuentra en la correspondencia suspendida es una etiqueta rectangular, con dimensiones aproximadas de 60 x 22 mm, que se adhería a los sobres. Fue impresa tipográficamente en papel beige

de pulpa de madera, similar al de los sobres baratos producidos en gran escala durante la época. Se conoce en cartas con matallos fechados entre el 16 y el 24 de abril, aunque pudo ser utilizada hasta principios de mayo. En la etiqueta se lee “DESPATCH TO SPAIN OR / SPANISH COLONIES PROHIB- / ITED ON ACCOUNT OF

WAR.” (El envío a España y las colonias españolas está prohibido por culpa de la guerra.) en letras mayúsculas sin remates. Se conocen dos tipos casi idénticos, uno con la letra “D” de “DESPATCH” sobre la “N” de “SPANISH,” y otro con la letra “D” de “DESPATCH” sobre la “A” de “SPANISH.” La composición de las letras en ambos tipos de etiquetas es la misma; la única diferencia es el espacio entre las letras de la primera línea. Ambas son bastante escasas, pero el tipo más frecuente es sin duda

el de la “D” sobre la “N.” Los mensajes fueron impresos en una hoja grande y posteriormente cortados en etiquetas individuales. No debieron de tener goma en el reverso, pues en la mayoría de los casos las etiquetas fueron claramente pegadas con goma en las cubiertas. Se conoce al menos un ejemplar mal cortado con parte del texto de otra etiqueta en la derecha. La mayoría de las cubiertas con estas etiquetas se originaron en los Estados Unidos, pero

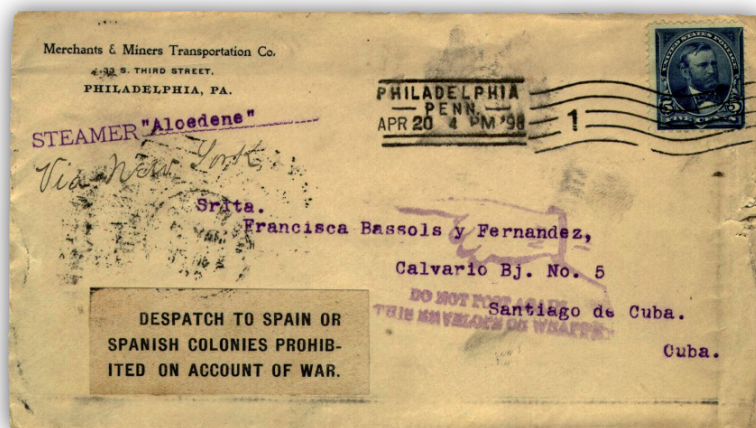


Figura 2. Carta sencilla de Filadelfia a Santiago de Cuba con el tipo usual de etiqueta usada en New York.



Figura 3. Carta con deficiencia de porteo de Nueva Orleans a La Habana, con el tipo más común de etiqueta usada en Nueva York.

hay algunas raras piezas que provienen del extranjero y fueron enviadas por vía de Nueva York⁴.

La figura 1 ilustra las tres etiquetas diferentes y los cuatro tipos de marcas que se conocen en este tipo de correspondencia, una junto a la otra⁵.

La figura 2 muestra un ejemplar del tipo de etiqueta "normal" (la letra "D" sobre la "N") usada en una carta sencilla escrita en Filadelfia el 20 de abril y enviada por vía de Nueva York a Santiago de Cuba, endosada por el vapor *Aloedene*. Este buque, de bandera británica, fue fletado por la Línea Ward (americana) y estaba dispuesto a zarpar de Nueva York a La Habana y otros puertos cubanos el 22 de abril, llevando mucha más carga de lo usual, incluyendo dos vagones de ferrocarril de acero blindados. El *New York Times* denunció que estos suministros muy probablemente estaban destinados al ejército español, pero la entrada en vigor del bloqueo naval un día después evitó que este barco llegara a su destino⁶.

Con un tono de desesperación, el remitente de esta carta resumió la situación: *Mi querida hermana Paquita. Recibí tu carta esta mañana y francamente te confieso que nunca pensé que estuvieras en tanto peligro bajo las circunstancias actuales hasta que leí tu carta. Quiero que inmediatamente cuando recibas esta carta tu y Nena vengan aquí por el primer vapor ... Por supuesto que por el momento no puedo mandarte nada para pagar por los pasajes ... Si es necesario*

puedes empeñar el cáliz grande ... Con lo que respecta a mi madre y las otras, creo que sería lo mejor que se fueran al campo en caso de que Gonzalo no pueda conseguir protección con Ramsden, el Cónsul Británico ... Obviamente esta carta nunca llegó a su destinataria en Santiago de Cuba. Un par de meses más tarde, la población civil de esta ciudad sitiada sufrió enormemente de inanición y enfermedades, hasta su capitulación a las tropas americanas el 17 de julio.

La cubierta de la figura 3 se puso en el correo de Nueva Orleans el 19 de abril, con destino a La Habana. Tenía un déficit de porte de tres centavos y fue tasada, normalmente a pagar por el destinatario. La carta fue detenida en Nueva York, donde se le puso la etiqueta. Tiene un matasello de Nueva York en el reverso con fecha del 3 de mayo, lo cual es un uso bastante tardío de estas etiquetas.

La figura 4 muestra un sobre con el primer tipo de etiqueta, poco usual porque tiene marcas de la Oficina de Rezagos de Washington, DC. Fue enviada el 19 de abril de

1898 desde San Agustín (Florida), dirigida al Cónsul General Imperial Alemán en La Habana. Fue recibida en Nueva York el 21 de abril y encaminada a Washington el 3 de mayo. Tiene dos cuños de la Oficina de Rezagos, una marca lineal en el frente y un fechador circular en el reverso del 6 de mayo. Siendo el destinatario una persona tan prominente, es difícil pensar que el correo americano no hubiera intentado entregar la carta al finalizar la guerra.



Figura 4. Cubierta de San Agustín (Florida), al Cónsul General Imperial Alemán en La Habana con la etiqueta típica de Nueva York. Fue enviada a la Oficina de Rezagos y posiblemente entregada a su destinatario en octubre de 1898, tras el cese de las hostilidades (Colección de Fernando Iglesias).

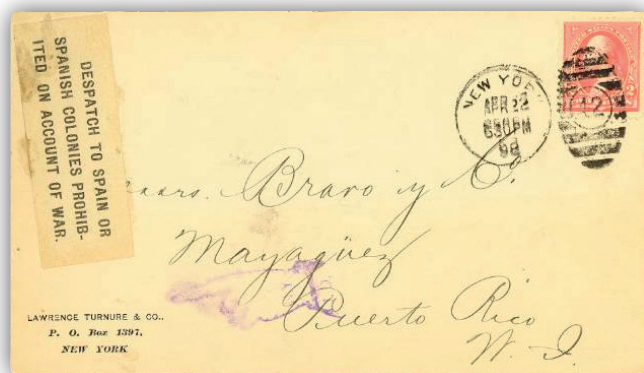


Figura 5. Carta sencilla de Nueva York a San Juan (Puerto Rico), con el tipo más común de etiqueta usada en Nueva York.



Figura 6. Carta cuádruple de Nueva York a Manila (Islas Filipinas), con el tipo más común de etiqueta usada en Nueva York.

Tiene una nota parcialmente ilegible en lápiz azul en el frente con la fecha “7 octubre 1898.” Esto posiblemente significa que se le dio curso al concluir las hostilidades, aunque no tiene ninguna marca de recepción cubana. Tal vez pudo haber sido enviada dentro de otro sobre.

La cubierta de la figura 5 fue puesta en el correo de Nueva York el 22 de abril, con destino a San Juan (Puerto Rico), y devuelta a su remitente. Puerto Rico es un destino mucho más raro para este tipo de correspondencia en comparación con España. La mayoría de las cartas con estas etiquetas iban dirigidas a Cuba.

La figura 6 muestra una carta de peso cuádruple enviada el 23 de abril desde Nueva York a Manila (Filipinas). Esta es la única cubierta con una etiqueta o marca indicando la interrupción de la correspondencia que hemos visto dirigida a Filipinas. La marca “Returned to Sender” (Devuelta al Remitente) y la anotación “by order P.O. Dept” (por orden del Departamento de Correos) fueron puestas posteriormente. Ya que no se indica la dirección del destinatario en el sobre, esta carta tuvo que haber sido abierta para encontrar los datos de quién la escribió.

El segundo tipo de etiqueta (con la letra “D” sobre la “A”) aparece en las tres próximas cubiertas (figuras 7, 8 y 10).

La cubierta de la figura 7 fue dirigida a un destino más allá de España o sus colonias. Fue enviada el 23 de abril de Nueva York a Mazagán (Marruecos). El nombre de este antiguo enclave fortificado en la costa noroeste de África había sido cambiado oficialmente por El Jadida cuando esta carta fue enviada. A pesar de que el remitente especificó la ruta preferida, “Vía Francia”, todo el correo de los Estados Unidos a Marruecos aparentemente iba a través de España, por lo cual esta carta no pudo ser enviada. Este es el destino más exótico y raro que hemos visto de este tipo de correspondencia.

La figura 8 muestra una carta endosada por el *Salamanca*, otro vapor británico fletado por la Línea Ward, la cual

decidió modificar la ruta de este buque y viajar solamente a puertos mexicanos debido al bloqueo⁷. La mayoría de los vapores de la Línea Ward fueron requisados por el gobierno de los Estados Unidos para ser usados como transportes de tropas durante la guerra. Es una carta de peso doble enviada el 22 de abril de Nueva York a La Habana, pero devuelta a su remitente.

Las cartas originadas en el extranjero, en tránsito por los Estados Unidos con destino a territorios españoles, representan unos de los tipos más raros de correspondencia interrumpida durante este período. La carta de la figura 9 fue enviada por correo certificado desde Yokohama (Japón), a La Habana a principios de abril de 1898. Fue recibida en San Francisco el 22 de abril y encamina-

da a Nueva York, donde se le aplicó la etiqueta en el reverso (figura 10). Este es el único caso que se ha informado de una etiqueta para la interrupción de la correspondencia pegada en la parte de atrás, tal vez porque la dirección del remitente se encontraba en el reverso del sobre. La carta fue devuelta a Japón por vía de Tacoma (Estado de Washington), y llegó a su remitente en junio de 1898. Es raro que una cubierta tenga tres etiquetas diferentes de correo certificado.

Durante cerca de veinte años antes del comienzo de esta guerra, el correo de Nueva York ya solía aplicar etiquetas en casos de emergencias para explicar la interrupción o demora del servicio postal, principalmente por desastres de barcos. La mayoría de las primeras etiquetas conocidas fueron producidas en plantilla, pero las de la Guerra Hispano-Americana que hemos descrito previamente fueron producidas por tipografía. Evidentemente se podían produ-

cir las etiquetas mucho más rápido que los cuños, aunque era mucho más conveniente aplicar las marcas. Parece que los empleados del correo de Nueva York no siguieron ningún patrón específico al pegar estas etiquetas o, posteriormente, al estampar las marcas. Con la excepción de la esquina superior derecha, donde solían ponerse los



Figura 7. Carta sencilla de Nueva York a Mazagán (El Jadida) (Marruecos), endosada por vía de Francia, con el tipo más común de etiqueta de Nueva York.



Figura 8. Carta doble de Nueva York a La Habana con la etiqueta menos frecuente usada en Nueva York.



Figura 9. Carta certificada enviada de Yokohama (Japón), a La Habana por vía de San Francisco y Nueva York. Recibió el segundo tipo de etiqueta usada en Nueva York y fue devuelta vía Tacoma (estado de Washington) (Colección del Museo Postal Cubano, cortesía de Evangelina Suarez y Juan Carlos Fresquet).



Figura 10. Reverso de la cubierta previa mostrando la etiqueta de Nueva York.

sellos, éstas se pegaron o estamparon en casi todas partes de los sobres.

Varios de los sobres con estas etiquetas, como los de las figuras 2, 5, 6, 7 y 8, también tienen un cuño violeta con una mano izquierda apuntando con el dedo índice. Uno de los dos tipos de estas marcas consiste solamente de la mano apuntando, mientras que el otro también incluye el texto "DO NOT POST AGAIN / THIS ENVELOPE OR WRAPPER" (no se vuelva a poner en el correo en este sobre o envoltura). La mano también tiene las letras "N.Y." en la muñeca y "DLO" (Dead Letter Office) en la manga. Estas marcas frecuentemente aparecen pobremente estampadas y, obviamente, sólo las hemos visto en los sobres que llevan la dirección del remitente.

A fines de abril y principios de mayo, el correo de Nueva York comenzó a utilizar dos cuños diferentes para este tipo de correspondencia. Ambas marcas fueron aplicadas en tinta violeta y se muestran en la figura 1. La primera prácticamente tiene el mismo texto que las etiquetas, además de las letras "N.Y.P.O.", con la fecha en la parte inferior, y fue usada a principios de mayo. Una diferencia notable es la forma en que está escrita la palabra "DISPATCH" (con una "I" en los cuños y una "E" en las etiquetas).

La figura 11 muestra un sobre con el único ejemplar conocido de esta marca. Fue una carta enviada con franqueo

insuficiente desde Nueva York a La Habana, endosada "vía Tampa." La Línea Plant empleaba dos pequeños vapores que viajaban frecuentemente entre La Habana y Tampa, en donde el correo y la carga se transferían rápidamente a una extensa red de ferrocarriles. Esta ruta postal se utilizaba frecuentemente y existe abundante correspondencia de Cuba con la indicación "vía Tampa," particularmente durante la última década del siglo XIX. La carta fue matasellada el 16 de abril, una fecha muy temprana para la correspondencia interrumpida, pero sin duda fue detenida en tránsito por la deficiencia de porteo. La

marca auxiliar para indicar la suspensión del servicio de correos no le fue aplicada hasta el 6 de mayo.

El último tipo de marca es probablemente una variante de la primera, ya que ambas tienen esencialmente el mismo texto y tipo de caracteres, más el mensaje "RETURN TO SENDER" (devuélvase al remitente), centrado en la parte superior, pero no tiene fecha. El ejemplar más antiguo conocido de esta marca aparece en una cubierta fechada en Nueva York el 22 de abril. Los cuños son mucho más raros



Figura 11. Carta de Nueva York a La Habana con el primer tipo de marca usada en Nueva York.

que las etiquetas. Una copia de esta rara marca aparece en la pieza de la figura 12. Este sobre enteropostal, pagando la tarifa de sobres no sellados a Cuba, fue puesto en el correo en Nueva York el 28 de mayo, dirigido a La Habana.

Otro ejemplar de esta marca aparece en el sobre de la

figura 13, un impreso enviado de Stapleton (Nueva York), el 2 de mayo de 1898, con destino a Málaga.

No se conocen etiquetas de Nueva York a partir de fines de abril de 1898. Sin lugar a dudas, la mayoría del público que intercambiaba correspondencia con Cuba o España sabía de la existencia del bloqueo y la suspensión del servicio postal durante la guerra. A pesar de esto, unas cuantas cartas continuaron siendo enviadas en junio y julio, las cuales recibieron el segundo tipo de cuño. Un ejemplar muy tardío se muestra en la figura 14. Es un uso muy poco habitual de un entero postal conmemorativo de Cristóbal Colón con varios sellos conmemorativos de la serie Trans-Misisipí para satisfacer la tarifa sencilla a España, puesto en el correo en Nueva York el 22 de julio. Es la última pieza conocida detenida por el correo de la ciudad de Nueva York durante la guerra.

2.2. San Francisco

Otra ciudad que utilizó una marca para la correspondencia suspendida fue San Francisco. Fue un cuño aplicado en tinta azul con el mismo texto y tipo de letra que las etiquetas usadas en Nueva York, y se reproduce en la figura 1. La figura 15 muestra el único ejemplar conocido de esta marca en una carta de Victoria (Australia), puesta en el correo en Melbourne, el 7 de mayo, dirigida a La Habana. Fue enviada por vía de Sidney hasta San Francisco en el vapor británico *Moana*. En San Francisco fue detenida y evidentemente devuelta, como indica la marca violeta RETURN TO SENDER (devuélvase al remitente). Es muy poco probable que hubiera muchos sobres de Australia o Asia a Cuba durante este período⁸.

2.3. Nueva Orleans

El último tipo de cuño conocido usado para indicar la interrupción de la correspondencia fue aplicado en Nueva Orleans. Su texto, "Unmailable during / Hostilities with Spain" (No se puede enviar durante las hostilidades con España), es muy diferente del resto de las marcas o etiquetas usadas en este

tipo de correspondencia. Hacia finales del siglo XIX, Nueva Orleans recibía la mayoría de la correspondencia extranjera de tránsito o de entrada a los Estados Unidos procedente de Centro América.

Esta marca violeta, que se ilustra en la figura 1, es el cuño más tardío que se conoce en la correspondencia suspendida y se utilizó a fines de julio de 1898. Sólo se han descubierto un par de ejemplares. La figura 16 muestra un

ejemplar de esta marca en una tarjeta postal enviada el 6 de julio de 1898 de Guatemala a Madrid. La fecha en el matsello dúplex de Nueva Orleans es del 23 de julio. No está claro si esta tarjeta fue enviada a España después de la guerra o si fue devuelta a Guatemala.



Figura 12. Sobre enterpostal sin sellar, enviado de Nueva York a La Habana con el segundo tipo de marca usada en Nueva York.

2.4. Boston

Hasta hace poco no se conocía ninguna carta detenida en Boston⁹. La fascinante cubierta de la figura 17, sin contenido, evidentemente fue escrita por un marino español, capturado en el combate naval de Santiago de Cuba, rumbo al Campamento Long, en la Isla Seavey, en Portsmouth (New Hampshire). El primer grupo de prisioneros españoles llegó a este centro de detención el 10 de julio, por lo que es posible que esta carta fuera escrita a bordo de uno de los buques de transporte y entregada a algún miembro de la tripulación para ser puesta en el correo. Entró al correo en Boston, en la tarde

del 11 de julio, dirigida a El Ferrol. El remitente no pudo haber sabido de la suspensión del servicio postal a España. Esta carta fue detenida y en la esquina inferior izquierda se le pegó la etiqueta con el texto "DISPATCH TO SPAIN / OR SPANISH COLONIES PROHIBITED / ON ACCOUNT OF WAR." (El envío a España y las colonias españolas está prohibido por culpa de la guerra.). Las letras

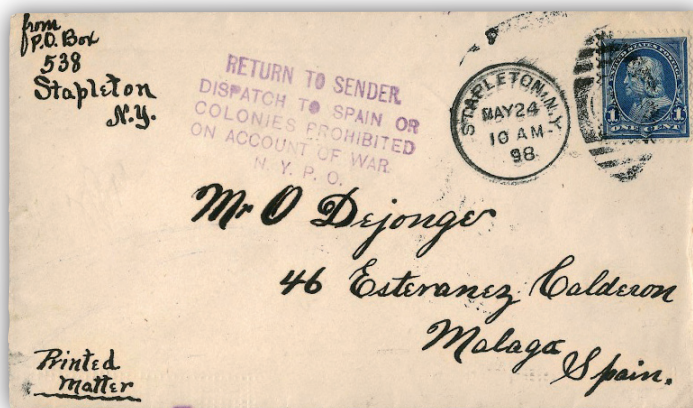


Figura 13. Impreso enviado de Stapleton (Nueva York), a Málaga, con el segundo tipo de marca usada en Nueva York.

impresas en esta etiqueta son muy similares a las de las etiquetas usadas en Nueva York, pero son un poco más estrechas y están más cerca entre sí que las previas. El texto está centrado, no justificado, y la palabra "Prohibited" no tiene un guión. Nueva York dejó de aplicarle etiquetas a

este tipo de correspondencia a fines de abril, y comenzó a utilizar cuños a principios de mayo. La última marca para la correspondencia interrumpida de Nueva York fue usada hasta al menos el fin de julio. Este sobre no tiene marcas de tránsito o de recepción de Nueva York en el reverso, por lo que la etiqueta muy probablemente fue puesta en Boston. Al no tener la dirección del remitente, la carta fue enviada a la Oficina de Rezagos en Washington donde fue abierta y examinada. Se determinó que fue escrita por un prisionero español, posiblemente sacada del buque de transporte o del campamento de detención por contrabando. La misma fue censurada, cerrada con un sello oficial, y enviada a España por canales diplomáticos. Tiene un fechador circular español de recepción, pero su fecha y lugar no se pueden descifrar. Esta es la única cubierta que combina los dos elementos de correo interrumpido y de correspondencia de prisioneros de guerra, y como si fuera poco, tiene una etiqueta de cierre oficial.

Es interesante que no se conocen marcas de ninguna otra ciudad en los Estados Unidos, o en otros países, si tomamos en cuenta que la suspensión del servicio de correos duró casi cuatro meses. Sospechamos que la correspondencia típicamente era rechazada o detenida en la estafeta de origen. Es posible el correo de las pequeñas ciudades hayan puesto marcas manuscritas u otras marcas improvisadas en la correspondencia detenida o devuelta al remitente debido a la guerra.

3. El Correo de otros Países a Cuba

Como mencionamos anteriormente, el correo en tránsito a través de los Estados Unidos fue tratado como el correo doméstico americano y detenido en los lugares donde se encaminaba la correspondencia internacional.

Inglatera recibía una gran cantidad de correspondencia del Reino Unido y de Europa que se enviaba a Cuba directamente o por vía de Nueva York. El 22 de abril, y nuevamente el 5 de mayo, el General Post Office (GPO) en Londres recibió un telegrama de Madrid por medio de la Direct Spanish Telegraph Company LTD pidiendo que el correo de España para La Habana que no se había puesto a bordo de barcos fuera devuelto a España. Un pedido

similar fue recibido del Director de Correos de los Estados Unidos el 28 de abril, específicamente pidiendo que los sacos de correspondencia que se habían enviado a bordo del *Campania* el 23 de abril fueran devueltos. Una carta con el mismo mensaje enviada el 27 de abril fue recibida posteriormente. Otros países como Francia y Dinamarca también preguntaron sobre el envío de sus valijas de correos a Cuba por vía de Gran Bretaña. El 23 de abril el GPO le mandó instrucciones a varias oficinas de correos británicas que manejaran correspondencia marítima para que detuvieran toda la correspondencia para Cuba pero que le dieran curso a los sacos de correo españoles para México. Para fines de abril muchos otros países fueron notificados



Figura 14. Entero postal con franqueo adicional para satisfacer la tarifa sencilla, enviado de Nueva York a Barcelona con el uso más tardío conocido del segundo tipo de marca usada en Nueva York (Colección de Alfred F. Kugel).

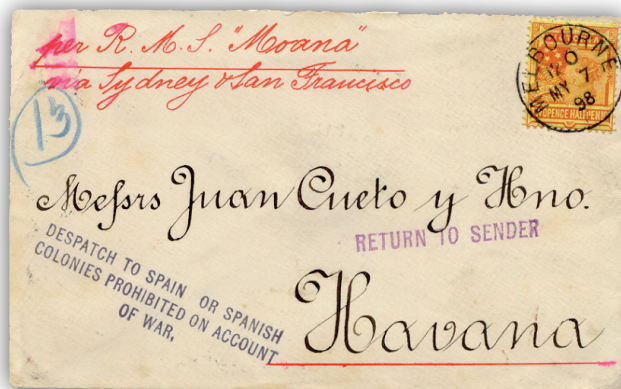


Figura 15. Carta sencilla de Melbourne (Australia), a La Habana, con el único ejemplar conocido de la marca usada en San Francisco (Colección de Alfred F. Kugel).



Figura 16. Tarjeta postal de Guatemala a Madrid, con el único tipo de marca usada en Nueva Orleans.

y se publicó una circular indicando que las cartas para Cuba recibidas en Londres serían detenidas hasta que fuera posible encaminarlas. La suspensión del correo a Cuba también alteró grandemente las comunicaciones entre Europa con el Caribe y Centro América. Existe una extensa correspondencia con el GPO el cual trató de encontrar rutas alternas para llenar este gran vacío. A principios de mayo varias valijas de correspondencia de Europa a Cuba fueron devueltas a Inglaterra por el Departamento de Correos de Nueva York con la indicación "10 correos sellados de su oficina para La Habana Cuba se devuelven por no ser transmisibles por vía de los Estados Unidos durante la guerra entre este país y España"¹⁰.

Sin embargo, no se han reportado marcas de Inglaterra para la correspondencia interrumpida y tampoco existe evidencia de las mismas en los libros de impresión del departamento de correos británico. Ya que prácticamente todo el correo de ultramar se transportaba en sacos sellados, y probablemente muy pocas cartas sueltas fueron enviadas, si alguna, es muy poco probable que el material postal haya sido marcado individualmente. Esta es la explicación más lógica de la ausencia de marcas en las cartas del correo suspendido. Parece que las valijas de correos fueron rotuladas

y devueltas a su país de origen. Sobrevive un ejemplo de estas etiquetas de sacos postales del correo de Londres que lee: "O.H.M.S. Returned as communication with Cuba is interrupted" (En el Servicio de Su Magstad. Devuelto ya que la comunicación con Cuba está interrumpida)¹¹.

El 7 de junio de 1898 los franceses anunciaron que sus vapores correos cesarían de viajar a Santiago de Cuba, un puerto que no es-

taba inicialmente incluido en el bloqueo naval americano de la isla, y que la correspondencia endosada por esta vía sería retenida hasta que pudiera entregarse¹².

4. El Correo de España y sus Territorios a los Estados Unidos

Este autor no conoce ejemplares individuales de correspondencia a los Estados Unidos marcados como no entregables por el correo de España o sus territorios¹³. Es posible que los sacos de correo hayan recibido el mismo tipo de etiqueta que usaron los ingleses, pero no se ha visto ninguna.

5. La reanudación del servicio de Correos

El protocolo para el cese de hostilidades entre España y los Estados Unidos fue firmado el 12 de agosto de 1898. Un aviso al público del GPO, fechado el 16 de agosto de 1898, indicaba que la ruta de Nueva York estaba nuevamente disponible para la correspondencia dirigida a Cuba. Dos días más tarde, los franceses anunciaron la reanudación de la línea de vapores entre St. Nazaire y Santiago de Cuba, comenzando el 21 de agosto. Un cartel del correo británico anunciándole al público la reanudación del servicio de correo a Cuba se ilustra en la figura 18¹⁴.

Después de la guerra varios comerciantes cubanos escribieron al gobierno de los Estados Unidos pidiéndole la entrega de la correspondencia dirigida a ellos que había sido detenida durante la suspensión del servicio postal. El sobre de la figura 19 fue enviado el 1 de octubre de 1898 de una firma comercial en Trinidad de Cuba (Schmidt y Fischer) al Superintendente de la Oficina de Rezagos en Washington. No se sabe cuantas cartas fueron detenidas en los Estados Unidos que no pudieron ser devueltas a sus remitentes por la falta de dirección, y que posteriormente fueron enviadas a Cuba tras el cese de las hostilidades. La cubierta de la figura 4 parece haber sido enviada al consul alemán en La Habana en octubre de 1898.

Agradecimientos:

El autor queda muy agradecido a Ernesto Cuesta, Juan Carlos Fresquet, Fernando Iglesias, Darrell Kinzler, Alfred Kugel y Evangelina Suarez, directora del Museo



Figura 17. Carta de un prisionero de guerra español puesta en el correo en Boston, dirigida a El Ferrol. Fue abierta en la Oficina de Rezagos en Washington, DC, censurada y encaminada. Este es el único ejemplar conocido de este tipo de etiqueta y la única combinación de marca de censura de prisioneros de guerra y etiqueta de la interrupción de la correspondencia (Colección de Darrell Kinzler).

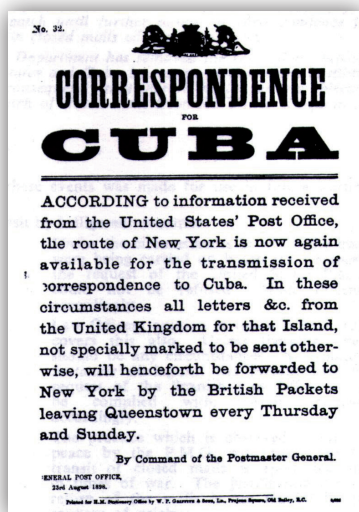


Figura 18. Aviso del correo británico anunciando la reanudación del servicio postal a Cuba.

Postal Cubano, quienes compartieron varias de la cartas aquí ilustradas que ayudaron a completar este trabajo.

NOTAS

¹Una gran cantidad de correspondencia dirigida a La Habana había sido recibida ese día a bordo de los vapores *Mascotte* y *City of Key West*. *New York Herald*, Miércoles 13 de abril de 1898, p. 7.

²Al Superintendente de Coreos, A. B. Maze, se le ordenó darle curso a toda la correspondencia dirigida a Cuba por cualquier buque que saliera de Nueva York para cualquier puerto cubano. También se indicó que, según los acuerdos postales internacionales, cualquier embarcación neutral podía transportar la correspondencia de ambos beligerentes, pero no está claro si esto ocurrió. *New York Herald*, Miércoles 20 de abril de 1898, p. 10.

³*New York Herald*, Domingo 1 de mayo de 1898, tercera sección, p. 3.

⁴Robertson, Peter A.: "U.S.-Cuba Mail Prohibited During 1898 War," *Possessions*. Vol. 9, No. 4, Whole No. 34 (Fourth Quarter 1986), págs. 3-6.

⁵La mayoría de estas figuras fueron tomadas de: Kouri Jr, YH. "Spanish-Cuban / American War: An Unreported Mark-

ing for Suspended Mails". *The Cuban Philatelist*, Vol. VIII, No. 21, July 1996, págs. 16-18.

⁶*New York Times*, Viernes 22 de abril de 1898, p.4.

⁷*New York Times*, Domingo 2 de abril de 1898, p.4.

⁸Kouri Jr., Y.H.: "Spanish-Cuban / American War: An Unreported Marking for Suspended Mails". *The Cuban Philatelist*. Vol. VIII, No. 21, July 1996, págs. 16-18.

⁹Kouri Jr., YH.: "Interrupted Mail during the Spanish American War". *Postal History Journal*. No. 154, February 2013, págs. 2-10.

¹⁰Johnson, R.I.: "Interrupted Mail, Spanish American War 1898". *The Philatelic Journal of Great Britain*. March 1974, págs. 6-12.

¹¹Op. Cit. págs. 6-12.

¹²Op. Cit. p. 11.

¹³El autor ha consultado a muchos coleccionistas de este tipo de material, americanos, cubanos y españoles, y ha revisado los catálogos de subasta de las principales casas de subastas españolas durante los últimos 30 años, o más, pero no ha encontrado ningún ejemplar.

¹⁴Johnson, R.I.: "Interrupted Mail, Spanish American War 1898". *The Philatelic Journal of Great Britain*. March 1974, págs. 6-12.



Figura 19. Carta de Trinidad de Cuba al Superintendente de la Oficina de Rezagos en Washington, DC. Fue enviada por un comerciante cubano pidiendo que se le diera curso a su correspondencia detenida durante la guerra (Colección de Ernesto Cuesta).



MAIL INTERRUPTION BETWEEN THE UNITED STATES AND THE SPANISH TERRITORIES DURING THE SPANISH-AMERICAN WAR

By YAMIL H. KOURI, JR.

The article examines the circumstances surrounding the suspension of the United States mail to the Spanish territories during the 1898 Spanish-American war, and the labels and markings implemented on the discontinued correspondence in New York, San Francisco, New Orleans and Boston. The vicissitudes of the mail from other countries to Cuba and from Spain and its territories to the United States are also researched, as well as the resumption of the postal service after the cessation of hostilities on August, 12, 1898. The author reproduces many circulated letters featuring the labels and markings used during the conflict.